



Código

RESOLUCION No. **5932**
(**26 JUL 2018**)

Por medio de la cual se adoptan medidas para garantizar la transparencia y pulcritud en las Elecciones de los diferentes estamentos y sectores a integrar el Comité Electoral, periodo 2018-2021.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA, en uso de sus atribuciones estatutarias en especial las conferidas por los Artículos 11, literales a, b y c del Estatuto Electoral Acuerdo Nro. 021 del 21 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que, existen varios sufragantes con diversas calidades y/o títulos académicos, frente a lo cual se hace necesario adoptar las medidas necesarias tendientes a garantizar la transparencia y pulcritud de los electores en dicho proceso.

Que, debido a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Los sufragantes se identificarán ante los jurados de votación, exhibiendo su tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía o carné que lo acredite como tal, quienes una vez constaten que se encuentra en el registro electoral por el cual decidieron votar, le entregarán la tarjeta respectiva, en la cual señalarán inequívocamente su intención de voto dentro de la casilla correspondiente al candidato de su preferencia, para depositarla posteriormente en la urna destinada para tal fin. Cuando se pruebe que un elector, teniendo o no varias calidades, votar por más de un estamento y/o sector por el mismo en más de una mesa o sitio de votación, se considerará que hubo voto fraudulento, circunstancia en la cual se procederá a hacer un nuevo escrutinio en las mesas en donde se haya registrado los sufragios del elector infractor, y se restará al azar un voto en las mesas de sectores o estamentos donde haya sufragado él infractor; quedando como resultado final de dichas mesas el que resultare de la aplicación de la fórmula anterior.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los **26 JUL 2018**


CIDALY MARCELA MOSQUERA MARTINEZ
Vicerrectora Administrativa con funciones
Rectora Encargada

Proyectó	Revisó y Aprobó	Fecha	Vo./Bo. Jurídico
Luz Eneida M.	Carmen Judith Asprilla	27/07/2018	Yésid Perea

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"